

## LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO ESPACIO COTIDIANO PARA LA PAZ

*Con el título “Los Medios de comunicación como espacio cotidiano para la paz” se ha desarrollado durante los días 16 al 18 del pasado mes de agosto un seminario interdisciplinar, dirigido por **Pilar Cuena Botrán** y **Juan Carlos Olea Cañizares**, en el marco de las actividades de verano de la Universidad Autónoma de Madrid. Este seminario, organizado en cuanto a contenidos por el Instituto Ciencia y Sociedad, ha contado con la colaboración de la Fundación ONCE, el Capítulo Español del Club de Roma, y la revista Encuentros Multidisciplinares.*

*El papel que los medios de comunicación juegan hoy en la transmisión de valores de convivencia, como coadyuvantes, en su diversidad, de la familia, la escuela, la comunidad, la sociedad, y el Estado, ha orientado los contenidos de las diversas ponencias. A continuación se recogen los resúmenes de cuatro de estas intervenciones que, de manera provisional, diagraman, por la temática que abordan, el sistema abierto de transmisión de normas de convivencia.*

### RESPONSABILIDAD SOCIAL Y LIDERAZGOS MEDIATICOS

*Juan Carlos Olea Cañizares*  
*Psicólogo. Periodista*

Hoy, la violencia estructural de nuestras sociedades refleja un déficit moral en ocasiones tempranamente establecido. Recientemente, han visto la luz pública los resultados de la investigación “La transmisión de las normas de convivencia en ambientes formativos”, para cuya realización, que coordiné durante 1998 y 1999, un grupo de investigadores expertos en trabajo grupal, preguntamos a niñas y niños de diez a doce años de edad, a sus padres y madres y a los maestros de aquellos, como, desde sus distintos papeles, percibían los modos de transmisión de las normas de convivencia. En todos los grupos convocados se manifestó de forma explícita la importancia de los medios de comunicación para la transmisión normativa.

Dada la complejidad de los aspectos formativos que se incorporan en un desarrollo convencional, es inviable la transmisión de normas de convivencia desde una instancia única, por lo que la norma ha de ser gestionada desde una armonización dinámica de responsabilidades que alinee, a los involucrados en ese proceso a lo largo de toda la vida: familia, escuela, medios de comunicación y contexto social, en el que se situarían, también, los expertos en desarrollo humano. En nuestra investigación se detectó una significativa coincidencia entre los convocados al señalar a la familia como el lugar primigenio para la transmisión de valores. No trataré, aquí, de establecer un orden jerárquico entre el resto de los ambientes formativos implicados en la internalización de las normas de convivencia, aunque sí subrayo la importancia de los medios de comunicación como coadyuvantes en dicho proceso.

Para que una norma sea internalizada es preciso que se perciba como figura de autoridad a quien la esta transmitiendo, por lo tanto algo falla en el sistema cuando los actores involucrados en dicho proceso no se atribuyen a sí mismos y/o recíprocamente autoridad al respecto. Eso es precisamente lo que está pasando. En 2000 decidí impulsar y co-dirigir, un curso multidisciplinar en la Universidad Autónoma de Madrid con el título “Los medios de comunicación como espacio cotidiano para la paz”, que se ha desarrollado el pasado mes de agosto de 2001. En la carta de invitación a los expertos convocados se podía leer: “la paz es un estadio del desarrollo humano en el que predominan las soluciones creativas a los conflictos inherentes al devenir colectivo”. Fuimos, pues, cuidadosos desde el principio para no caer en posiciones de inocencia.

Paz no es ausencia de conflictos, porque la naturaleza humana es conflictiva. Paz es contención y no erradicación de la violencia, porque la violencia forma parte de la humana condición y solo a través de su compleja elaboración podemos aspirar a ir transformandola constructivamente. Pero, habremos de ser cautos a la hora de discernir sobre la legitimidad al respecto, ya que hay una violencia adaptativa, que como tal, se sitúa en su mínimo preciso, sin la cual podríamos quedar inermes. En marcos macro-sociales, el ejercicio de esa violencia, en España, la delegamos en el Estado.

Desde lo inter-subjetivo, es decir lo que atañe a la relación entre sujetos, La paz y la convivencia son términos equivalentes cuando comparten ámbitos. Desde el punto de vista del desarrollo integral de la personalidad La convivencia es una dimensión psicogenética e histórica. En la infancia se internalizan actitudes, en primer termino de las figuras parentales y es así como se constituye el núcleo emocional normativo; cuando esas normas, que podrán ser moduladas a lo largo de toda la vida por mensajes prevalentes, son transgredidas, el transgresor normal padece sentimientos de culpa. Pero, por ende aprendemos, somos capaces, por ejemplo, de incorporar pautas de comportamiento cuando observamos que su realización por otros les comporta consecuencias que estimamos beneficiosas para nosotros mismos; y además, a través del lenguaje entre pares, llegamos a poder construir colectivamente límites, si estos límites se transgreden los individuos se desadaptan y los grupos humanos se deshacen. Los medios de comunicación son gozne entre lo micro social (familia, escuela y comunidad), lo macro social (sociedad, Estado) y las masas.

Los medios extraen una energía imprescindible para el efecto que producen, de la comunicación entre las personas sobre los temas que los propios medios tratan, y modulan, así, y gracias a la persistencia de sus mensajes, el núcleo emocional normativo individual, los aprendizajes y los límites normativos colectivos. No conviene, para lo que ahora nos ocupa, el debate medios públicos-medios privados, lo que interesa es el debate sobre una comunicación mediática de calidad, es decir, hecha desde la responsabilidad social, la cual, en el seminario de la Universidad Autónoma de Madrid llegamos, provisionalmente, a definir por dos de sus prioridades: convivencia y calidad de vida. Pero, ¿Como hacer eso compatible con las leyes del mercado?. Sugeriremos algo, aunque primero puntualizaré cuatro obviedades. Al mercado lo estructura el principio del dinero como fin, y hasta las diversas rentabilidades sociales, (a ser posible máximas desde un gasto mínimo) que darían coherencia a los diferentes entramados mediáticos públicos, se ven, hoy, por el mercado condicionadas.

Los mercados, con criterios de escala, focalizan su interés en aquellos productos (y los procesos que los generan) aceptables por una mayoría de consumidores. El grado de comercialidad, con criterios de escala, de un producto mediático, suele determinar, en término de mercado, el grado de liderazgo mediático que dicho producto alcance. Pues bien, desde el objetivo de usar los medios de comunicación a favor de la construcción continua de una convivencia sostenible, resulta indiferente el grado de comercialidad de los productos que a tal fin se empleen como instrumentos: no es cuestión de formatos ni de grados de elaboración cultural de los mismos, si no de contenidos. Cuando preguntamos a los niños y niñas que participaron en los grupos de opinión que convocamos para la investigación sobre transmisión de normas de convivencia, sobre cuales eran esas normas, nos contestaban, de manera altamente coincidente, con algunas de las condiciones que las pautas de convivencia debían establecer: igualdad en derechos, respeto mutuo, no violencia, tolerancia, honradez, solidaridad..... sin saberlo se estaban refiriendo a principios constitucionales.

Articular, con eficiencia, en un medio de comunicación, un producto para la convivencia, requiere intervenir de manera constructiva sobre el proceso que a aquel lleve. Aún cuando fuera posible, no sería suficientemente eficaz “guionizar” individualmente para que otros, ajenos, lean el guión. La dinámica de grupo es el instrumento idóneo, porque transmitir valores de convivencia es transmitir actitudes. Aportaré algunos párrafos contenidos en las recomendaciones que cerraban la investigación sobre normas a la que he hecho, en varias ocasiones, mención en este artículo. “El trabajo grupal ofrece un modo de control que se ejerce por la persuasión mas bien que por la fuerza y un medio de establecer la disciplina de grupo

gracias a la presión del propio grupo. El trabajo grupal ofrece un medio de ser leal frente a la tarea de todos los miembros del grupo y de respetar al prójimo. Frente a los problemas de manipulación y coacción mutua, el trabajo grupal ofrece un espacio de reconciliación, frente al ejercicio autocrático de la autoridad, permite al grupo exponer lo que piensa para resolver el problema, creando un pensamiento colectivo.



*D. Juan Carlos Olea Cañizares*

En vez de un espacio para la confrontación continuada, el grupo ofrece la posibilidad a cada persona de participar en las cosas que le conciernen en su posición en la estructura horizontal y vertical. Sabemos que la progresión y la eficacia de un grupo solamente puede cumplirse después del análisis en común de la naturaleza y del origen de los conflictos. La persistencia de su organización y de su coherencia en el tiempo resulta de un esfuerzo de creación permanente, ya que le hace falta, sin cesar, encontrar los medios apropiados para la resolución de sus conflictos internos, independientemente de los medios adaptados al cumplimiento de su tarea. Para esto se necesitará, además de tiempo, disponer de expertos en trabajo grupal”.

En la estructura mediática (proceso), todos los niveles y sus interacciones son relevantes para una transmisión de valores de convivencia: educativo, redacciones, técnico, administrativo, directivo, institucional... aunque es el marco educativo, formal e informal, el que se viene mostrando receptivo. Si hablamos de contenidos, la regulación de las estructuras mediáticas desde “fuera”, tiene un dudoso encaje constitucional, y la siempre recomendable autorregulación institucional de los medios no garantiza, en ningún caso, el mínimo de estabilidad precisa.

Nos queda, pues, la vía de las acciones positivas, allí donde se puedan dar, buscando, cada cual, el diálogo con los intereses partidarios y económicos concretos imbricados en el ámbito profesional en el que se desarrolle la tarea, ya que, en democracia, la construcción de la paz y la convivencia es compatible con todos ellos.

## ESTRATEGIAS CULTURALES PARA NUEVOS MODELOS DE CONVIVENCIA: LA CARTA MEDITERRÁNEA

*Dr. Carlos Bruquetas Galán*

*Presidente de la Organización Carta Mediterránea*

En el mundo del siglo XXI se están replanteando nuevas formas de convivencia, que se consolidan a través de un marco emergente de relaciones interculturales. El peso de las sociedades civiles y de sus nuevas definiciones en la vida actual supone el recurso creciente a una serie de estrategias culturales como herramientas del punto de inflexión que atraviesa la humanidad. En el mundo multipolar anunciado por Kissinger, se está conformando un polo mediterráneo de desarrollo, donde la Unión Europea está comenzando a actuar de centro de gravedad, de núcleo director. El objetivo de largo plazo de la integración iniciada ya de este polo mediterráneo será la creación, explotación y distribución racional de la riqueza. Esto exige alcanzar antes los objetivos instrumentales de construir la paz y construir la identidad mediterránea, a través del diálogo intercultural.

Estos objetivos instrumentales, todo el proceso regional de integración iniciado hace décadas, arranca del gran potencial de cambio en las visiones de la realidad de que la Región Mediterránea o Euro-Mediterránea disfruta desde la más remota antigüedad. Es en el terreno civil y mediático donde se crea cultura, donde se forma el interfaz y el diálogo cultural, donde se construye socialmente la realidad. La Carta Mediterránea es una primera aproximación civil a esta nueva visión de la realidad. Y supone una relectura profunda de términos clave como "cultura", "estrategia", "seguridad" y otros: pero supone sobre todo formular una propuesta, una recomendación para construir un consenso básico desde la sociedad civil, de modo que los tomadores de decisiones puedan conectar los grandes actores internacionales con los actores sociales, con las opiniones públicas y sus visiones actuales.

El fracaso de la Conferencia de Palma, estimuló a ciertos sectores de las sociedades mediterráneas que asumieron la convicción de que la única aportación posible era una definición civil de la convivencia regional, unas estrategias culturales basadas en la cooperación descentralizada y entre los Estados y pueblos de la Región Mediterránea, una Región que se concibe desde el Golfo Pérsico hasta el Atlántico, desde el Mar del Norte al Sur del Sahara, al igual que el Polo Norteamericano se está concibiendo entre el Pacífico y el Atlántico, desde el Océano Ártico hasta el Sur del Caribe. Gestada desde 1991, el proceso de redacción de la Carta Mediterránea abierto en 1992, supuso una primera aportación desde la sociedad civil para poner en marcha una cultura de síntesis, para redactar una recomendación civil que se entendía necesaria. A corto plazo estaba la exigencia de construir la paz, de promover la identidad mediterránea, y esencialmente de dignificar los recursos humanos, protegerlos, reconocer en ellos el sujeto de la integración mediterránea frente a la intolerancia, el egoísmo o la xenofobia.

En conjunto era necesario construir una agenda para la integración mediterránea, una agenda donde las estructuras intermedias desempeñasen el papel de tejido de sutura imprescindible para alcanzar el nivel de integración regional perseguido. Esta perspectiva no estaba alejada de la que casi al mismo tiempo establecerían los 27 Estados protagonistas. En noviembre de 1995, la Declaración Euro-Mediterránea de Barcelona definió las nuevas reglas de juego para relanzar la convivencia regional en busca de unos objetivos coherentes con la nueva visión.

El colofón de este polinomio de estrategias culturales es pues la recomendación civil denominada la Carta Mediterránea, un documento redactado para trazar un consenso comprometido con el futuro, con la cultura, con la democracia. Una gran estrategia cultural basada en la cooperación, que incluye una Declaración de Principios para regular las relaciones entre los Estados y pueblos de la Región, una definición de los ámbitos prioritarios de cooperación, con sus objetivos particulares, unos sistemas de promoción y acción futura y los criterios éticos que inspiran el documento.

## **1. ¿CÓMO CONCEBIMOS HOY LA CONVIVENCIA? LAS ESTRATEGIAS CULTURALES.**

Un cambio drástico en las pautas de convivencia, supone que previamente se ha producido un cambio soterrado en la visión de la realidad, que en la sociedad donde se plantea han emergido valores antes inexistentes o subordinados. Este precedente, en el cambio acelerado de pautas que se presentan en nuestra época implica que de algún modo lento pero imparable, se han ido imponiendo nuevas certezas, implícitas en las culturas y en el individuo, nuevos modos de pensar y obrar. Podemos formularnos a este respecto algunas preguntas: El hombre del siglo XXI ¿se deja arrastrar por las pautas de siglos anteriores o está creando sus propios valores y perspectivas? ¿Se piensa en un mundo conducido por la violencia o por el diálogo? ¿Se sigue buscando las soluciones a los problemas mediante la imposición o por el acuerdo? En la dinámica social ¿predomina el conflicto o la cooperación?

Estas parejas antinómicas, violencia/diálogo, imposición/acuerdo, conflicto/cooperación, describen la situación que vivimos en los albores del nuevo siglo. Y esto equivale a decir que vivimos la contradicción creciente entre sociedad y Estado, donde aumenta la influencia de la primera en detrimento del segundo. Y al mismo tiempo, a medida que aumenta el papel de las sociedades civiles, aumenta también el de las culturas. Nuestro siglo, puede venir marcado por las relaciones interculturales, sin que ello signifique que pierdan peso las relaciones internacionales. En este marco emergente es donde debemos buscar las claves de los modelos alternativos de convivencia. Luchar por un mundo de diálogo, negociación y cooperación, es diseñar estrategias alternativas para esos nuevos modelos.

## **2. EL POLO MEDITERRÁNEO EN UN MUNDO MULTIPOLAR.**

Henry Kissinger habló de un mundo multipolar, donde se superaría el esquema bipolar de su época. Una vez desaparecida la bipolaridad, surgiría un mundo con varios polos de desarrollo regionales, en los que se acumularían el poder financiero, industrial, comercial, etc. En los escenarios internacionales del cambio de siglo, se van definiendo varios polos de desarrollo. Los núcleos norteamericano, extremo-oriental, transmediterráneo o euromediterráneo, euroasiático y del Cono Sur, muestran gran poder industrial, comercial y financiero.

En cada polo, la coherencia interna y el ritmo de consolidación dependen de los diálogos económico, cultural, político y social. Por esta dependencia, la cooperación debe ser tratada como la gran estrategia humanitaria para lograr los objetivos regionales de desarrollo e integración. Los mejores resultados vendrán dados por una estrategia de solidaridad. Yo me centraré en una región concreta y en un modelo concreto. Una región bañada por un mar en cuyas orillas se apiñan nada más que 5 o 6 cientos de millones de seres humanos, pero que superará pronto los 1000 millones. Una región enormemente rica, en recursos naturales, en culturas, en historia, que ha alumbrado a la mayor parte de la civilización; pero una región que está dividida secularmente por las luchas de los imperios y las religiones que en ella han nacido o en ella están presentes compitiendo por el poder mundial. Es la Región Mediterránea, una región que trasciende las meras orillas del mar que la denomina, y cuyas culturas se extienden desde el Golfo Pérsico y el Mar Negro hasta el Atlántico, desde el Mar del Norte hasta el Sur del Sahara.

Parece ambicioso, pero pensemos que Estados Unidos llega desde el Atlántico al Pacífico, desde el Estrecho de Behring al Río Grande. Porque no sólo Europa es posible. La Región Transmediterránea o Mediterránea es también posible. Está surgiendo de hecho un polo regional de desarrollo que trascenderá a la UE, aunque para ello hayamos primero de superar los problemas abiertos o larvados que no son pocos. Los problemas en Libia, Argelia, Balcanes, Chipre, Cáucaso y Oriente Medio, son cortes activos en la seguridad que impiden, bloquean, los esfuerzos para cooperar en la creación común de riqueza y en su distribución. En esta región emergente, la interdependencia se opera en tres niveles: la construcción de una unión política europea, verdadero núcleo director de la Región, la asociación euromediterránea y la formación gradual de extensiones hacia el Este, conformando gradualmente el Polo Regional Transmediterráneo propiamente dicho.

### 3. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS. IDENTIDAD, INTERFAZ Y DIÁLOGO CULTURAL

Para alcanzar el objetivo político y económico de largo plazo, antes debemos resolver los problemas que nos impiden encaminarnos a la meta, construir la paz y educar a nuestros niños y jóvenes en ella. Y antes aún, debemos *construir la identidad mediterránea*, para lo que necesitamos a los líderes de opinión, a los medios de comunicación; necesitamos construir un *interfaz mediterráneo* que comunique a todos cual es el *modelo de convivencia mediterráneo* que perseguimos. *Construir la paz y construir la identidad mediterránea*, son objetivos a corto plazo, así como *objetivos instrumentales*; aunque no por ello menos necesarios: sin alcanzarlos antes no es posible alcanzar más tarde el *objetivo de largo plazo de creación, explotación y distribución racional de la riqueza común*.

Aunque para construir la identidad mediterránea debemos impulsar el instrumento sustancial del *diálogo cultural*. La identidad mediterránea es precisamente la gran herramienta estratégica cultural. De ahí el papel crucial de los medios de comunicación para crear el interfaz, para conducir desde este el cambio estratégico para comunicar a la opinión pública un nuevo modelo de convivencia. Estamos refiriéndonos a unas estrategias culturales para la solidaridad y alejándonos de otras centradas en el poder. Son conceptos provocadores, que arraigan en la sociedad civil, en las PYMEs, en los entornos locales y regionales, como tejidos de sutura que construyen con elementos humildes los puentes más sólidos entre culturas y sociedades. Puesto que la estructura económica mundial ha cambiado con la mundialización de la opinión pública; y puesto que la estructura del conflicto ha cambiado con la globalización, las estrategias culturales emergen en respuesta lógica.

Si hasta ahora predominaban las fronteras geográficas externas, y ahora lo hacen las fronteras culturales internas, el predominio de las estrategias tradicionales se ve ahora completado por las estrategias culturales. Desde este enfoque, un pequeño grupo de expertos de varios países hemos trabajado durante seis años para plasmar dicho modelo en un documento de arranque. Se llama "*La Carta Mediterránea*", un compendio civil de estas estrategias culturales, donde tanto sociedad como Estado beben desde sus mismos orígenes en 1991 y que hoy está ya suscrita por unos 280 expertos de 36 países.

### 4. NUEVA VISIÓN DE LA REALIDAD, INTERFAZ MEDIÁTICO Y DOCUMENTO BASE PARA EL CONSENSO CIVIL NECESARIO.

Pero ¿por qué ha despertado interés un humilde documento civil? Europa y el Mediterráneo, contienen en su mismo mar una milenaria línea de fractura ecológica, demográfica, social, política, económica; una línea de fractura que casi podríamos calificar de tectónica. Las oleadas actuales de inmigrantes que llegan a Europa no son nada nuevo. Desde hace al menos 5000 años, el Norte y el Oeste Mediterráneos han supuesto un poderoso reclamo para las poblaciones desfavorecidas del Sur y del Este. Las carencias demográficas han sido cubiertas sucesivamente por bereberes, árabes, judíos, almorávides, turcos, magrebíes, subsaharianos... La gran brecha económica, que se relaciona con la brecha en recursos hidráulicos, en desarrollo tecnológico, es inversa en demografía y en recursos energéticos. Y los dos pares de orillas han funcionado como vasos comunicantes desde la época en que el Sahara fértil comenzó a desertizarse.

Europa y el Mediterráneo (llamémosla directamente la *Región Mediterránea*, ya que Europa no es sino una extensión hacia el Norte de las culturas mediterráneas) contienen esta gran línea de fractura tectónica, también contienen milenariamente *un gran potencial del cambio en las visiones de la realidad*. Este potencial se ha manifestado en la aparición de tres de las grandes religiones monoteístas, en la formación sucesiva de las concepciones políticas que han llegado hasta los sistemas democráticos actuales, a través de los sucesivos códigos de leyes: desde el de Hammurabi, hasta "Los derechos del hombre y el ciudadano" o el actual sistema preconstitucional de la Unión Europea. Si la realidad se construye socialmente, la realidad internacional/ intercultural se construye cada vez más civil y mediáticamente.

Es en el terreno civil y mediático donde los agentes sociales y los medios de comunicación

interactúan más fluida y dinámicamente, donde las identidades culturales se interpenetran y fecundan. En nuestra época, es en el terreno civil y mediático donde se crea cultura, donde se forma el interfaz regional destinado a liderar la opinión y a comunicar las claves de la identidad mediterránea y de las nuevas coordenadas del modelo mediterráneo de convivencia. Aquí es donde aclara las cosas el famoso símil de Juan Goytisolo de que la cultura tiene que ser bastarda. Y es este interfaz en gestación el que necesita un documento base que exprese el consenso civil emergente. Así, la Carta Mediterránea ha sido vista por sus gestores como una primera aproximación a esta nueva visión de la realidad: Jacques Berque, Paul Balta, Belisario Betancur y otros la han calificado de un hito histórico, un cambio cualitativo en materia regional e internacional.

## **5. UNA RELECTURA PROFUNDA DE LOS TÉRMINOS. UN CONSENSO BÁSICO DESDE LA SOCIEDAD CIVIL.**

Ya se comprenderá que las estrategias a que me refiero son estrategias de otro signo, culturales, solidarias, civiles, a diferencia con las estrategias centradas en la estructura del poder tradicional. Y estas estrategias que podemos llamar culturales para distinguirlas de las anteriores, proporcionan unos pilares más sólidos a la convivencia, tal y como hoy concibe en su fuero interno una gran mayoría de la humanidad. Estamos pues ante una relectura profunda de los términos. Construir la paz, desde nuevas perspectivas, exige un compendio de estrategias culturales. Y esto exige un cambio de perspectiva de términos clave como estrategia o seguridad, hasta ahora casi circunscritos a lo militar y lo económico.

Desde el punto de vista que propugnamos, el gran marco estratégico es la cultura. El tratamiento de la demografía, las migraciones, la preparación profesional ¿cómo no considerarlos estratégicos en sentido pleno? El diálogo de culturas, que a veces se considera inalcanzable ¿es o no estratégico para el bien común regional? La construcción de la identidad mediterránea y la construcción de la paz son instrumentos absolutamente estratégicos. E igualmente, ya desde Olaf Palme, la seguridad es vista como un bien que sólo puede ser compartido, lejos de ser detentado sólo por el propio país o grupo. Esta es la línea en la que trabajaron los gestores de la Carta Mediterránea: una percepción donde la sociedad civil acepta el reto y se propone llegar a formular una recomendación como un actor internacional, dirigida tanto a los actores internacionales consagrados como a los emergentes: pueblos y Estados de la Región Mediterránea. Por que lo que se vive, lo que se percibe, lo que el Grupo Carta Mediterránea detectó, es una sociedad intercultural, interpenetrada, interfecundada, donde no sólo tres o cuatro poderes consagrados marcan las pautas de la convivencia; sino donde la igualdad de oportunidades y la democratización son los criterios básicos y el código ético que la gran mayoría de la humanidad del siglo XXI considera sus derechos inalienables.

Esta visión de la realidad invita a una reflexión sobre el *consenso de base*: ¿puede ser definido, establecido por los poderes consagrados? ¿puede ser fijado *desde arriba*? Es una clara contradicción, sino un imposible, suponer que el consenso de base se establezca desde arriba. El modelo de la Carta Mediterránea debía pues apartarse de viejas concepciones de seguridad y de poder, de las fuerzas establecidas, de los líderes indiscutidos. La Carta exige en sí misma la plena democratización de la escena internacional regional; construir una sociedad intercultural basada en el diálogo y la igualdad de oportunidades; formar un amplio consenso civil y político; impulsar el desarrollo compartido y la cooperación descentralizada; resolver los problemas coyunturales de paz y seguridad, en tanto impiden alcanzar el gran objetivo regional de largo plazo.

El consenso que no suponga fraude tiene que emerger de la base, de la sociedad civil. El único papel de los poderes establecidos será adaptarlo, modularlo a la medida de sus intereses respectivos, en el marco de una negociación de alto nivel. Por ejemplo: alterar el orden de los objetivos, fijando la seguridad como objetivo principal, cuando queda claro que la construcción de la paz es un objetivo instrumental. Ciertamente que una limitada visión de los intereses de la UE pueden hacer creer momentáneamente que la seguridad es el principal bien que puede extraer del proceso euromediterráneo; esta distorsión oculta que la creación y distribución de la riqueza es el objetivo principal y compartido por todos los componentes del

Polo Mediterráneo de Desarrollo.

Pero a efectos de una negociación multilateral puede ser necesario aceptarlo así formalmente, como medida provisional. Esto significa que el Grupo Carta Mediterránea, consciente de su papel de sociedad civil, asumió la redacción del documento de base, de la Carta Mediterránea. Sólo así se podría formular una recomendación a los actores internacionales consagrados, una recomendación que contuviese los elementos básicos de un consenso civil regional. Y de ahí que sociedad y Estado hayan estado presentes desde sus mismos orígenes en el proceso, consciente el segundo de que el redactor era irremplazablemente la sociedad civil; y consciente ésta de que los Estados y pueblos de la región debían estar adecuadamente dispuestos para recibir la recomendación.

## **6. SOCIEDAD Y ESTADO EN EL PROCESO MEDITERRÁNEO DE CONVIVENCIA E INTEGRACIÓN.**

El fracaso de la Conferencia de Palma justificaba la necesidad de crear previamente una base civil no coartada por los condicionantes de los grandes intereses internacionales. Porque un nuevo modelo de convivencia que emerge, supone una comunidad previa de valores, un consenso o nuevo contrato social, donde los protagonistas digan como quieren vivir conjuntamente, como necesitan CON-VIVIR. Y esto era preciso definirlo con sinceridad, sin cortapisas, honestamente.

La única aportación posible era una definición civil y el Grupo Carta Mediterránea asumió esa tarea. Estas razones estimularon la formación del Grupo Carta Mediterránea, procedente de los primeros contactos a mediados de 1991, como redactores de la Carta. ¿Significa la redacción de la Carta una falta de humildad de los redactores? Más bien supondría una falsa modestia y una peligrosa dejación lo contrario. El cambio de perspectiva exigía la participación de todos. En septiembre de 1992 Assia Alaoui, Samí Naïr, Shlomo Ben Amí, Jacques Berque, Regis Debré, Marco Pierini, Miguel Angel Moratinos, y así hasta más de setenta personas de muy diversos países se reunieron en 1992 en Sevilla para firmar con quién suscribe una convocatoria abierta para redactar la Carta Mediterránea. En noviembre de 1994, el Anteproyecto de la Carta Mediterránea fue presentado en 8 lenguas en Murcia, la ciudad de Ibn - Arabi. Y en enero de 1997, en una Convención inaugurada en Madrid por el Príncipe Hassan de Jordania, se debatieron las enmiendas últimas al Texto Final. Este fue firmado el 11 de enero de dicho año en una sesión presidida por José María Gil Robles, anterior Presidente del Parlamento Europeo.

Pero la UE, como núcleo director regional, necesitaba partir de una cultura de síntesis y disponer de unas reglas de juego que materializaran jurídicamente el nuevo modelo de convivencia. Mientras tanto, el Anteproyecto de la Carta Mediterránea, presentado en Murcia en noviembre de 1994 fue utilizado como documento de trabajo por los redactores de la Declaración Euromediterránea de Barcelona aprobada en noviembre de 1995. La Carta Mediterránea, desde la sociedad civil, está en los orígenes de esa cultura de síntesis. La Declaración de Barcelona, desde los Estados protagonistas, está en los comienzos de desarrollo de esas nuevas reglas del juego para relanzar la convivencia mediterránea.

## **7. ¿ASOCIACIÓN O CONFLICTO? LAS MIGRACIONES COMO PRIMER SUJETO DE LOS NUEVOS MODELOS DE CONVIVENCIA.**

En este documento, el trasfondo era por tanto superar el conflicto latente con el otro, con el vecino; transformar el conflicto en una asociación, sustituir la confrontación por la cooperación, dignificar a nuestros vecinos como único camino de dignificarnos a nosotros mismos. Los criterios de redacción contenían en su propia esencia un mandato de revalorizar los recursos humanos, de rechazar la hipocresía y reconocer el valor añadido aportado por los flujos de población. Este potencial de los flujos de inmigrantes, está alejado de las fuerzas antisistema que algunos le achacan. Efectivamente, hay entropía en los receptores, como movimientos xenófobos y fundamentalistas; y se genera también en los emisores, como movimientos integristas y también fundamentalistas. Pero lo sustancial es el enriquecimiento del Norte con las élites trabajadoras que recibe; y el empobrecimiento del Sur con la pérdida de las que

debieran ser sus fuerzas motrices para el desarrollo y la modernización.

Es hora que esto sea reconocido cabalmente, que sea compensado para evitar un aumento galopante de la brecha económica entre ambas orillas. Si se aceptan las migraciones como fuente de mano de obra y de recursos demográficos para unas sociedades envejecidas, debe definirse como van a ser respetados, apoyados, promovidos los emigrantes, como van a ser reparadas las pérdidas casi irremplazables que su marcha supone en las sociedades de origen, como van a ser urbanizadas las nuevas metrópolis en origen o los cinturones metropolitanos en que se asientan en las urbes de recepción; como van a ser en fin las reglas del juego en materia de demografía, salud y política social y en los restantes ámbitos de convivencia.

## **8. UNA AGENDA PARA LA INTEGRACIÓN MEDITERRÁNEA. LAS ESTRUCTURAS INTERMEDIAS.**

El mundo que llega, y muy en especial el transmediterráneo, es plural e intercultural. De ahí que una agenda para la construcción mediterránea sea una agenda gradual e integradora. Esta agenda tiene que responder a tres condiciones: fomentar la construcción conjunta del polo de desarrollo de geometría variable; la exclusión de toda discriminación; y la estricta equidad en las negociaciones. Además, una estrategia solidaria viable exige diseñar la cooperación regional dando importancia al largo plazo, canalizando la creatividad y las sensibilidades de las fuerzas emergentes y consultando a las fuerzas establecidas.

El fin principal de una cooperación coherente con el largo plazo es la creación de los tejidos básicos de identificación cultural, equilibrio estructural, solidaridad, cohesión y promoción del potencial económico del Polo de Desarrollo. Por otra parte, la construcción mediterránea exige promover la capacidad de las estructuras intermedias, porque sobre ellas descansa. Estas estructuras han de recibir por ello el más amplio apoyo público. Me estoy refiriendo a cinco concretamente: el sector privado, las asociaciones de voluntarios, las ONGs, las asociaciones socio-profesionales y los sectores locales y regionales.

En suma, una cooperación regional aceptable, debe partir de los criterios básicos de complementariedad, igualdad de oportunidades e identificación colectiva con el medio físico e histórico. Y debe priorizar la protección de los bienes culturales, sociales y ambientales, evitando que las actividades de cada actor dañen al medio por encima de las fronteras.

## **9. LA CARTA MEDITERRÁNEA**

El colofón de este polinomio de estrategias culturales es la llamada *Carta Mediterránea*. Se trata de un documento redactado para trazar un consenso comprometido con el diálogo, con el futuro, con la cultura, con la democracia. Es una recomendación civil que se inspira en los textos internacionales sobre libertades y derechos básicos (Carta de Naciones Unidas, Declaración Universal de Derechos Humanos, Código de Helsinki, etc.). La Carta es una recomendación de la sociedad civil para contribuir a regular la convivencia entre los Estados y pueblos de la Región, según principios.

*Principios de convivencia:* 1. Igualdad soberana. 2. Abstención de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza. 3. No intervención en los asuntos de la jurisdicción exclusiva de los Estados. 4. Arreglo de las controversias por medios pacíficos. 5. Igualdad de derechos y libre determinación de los pueblos. 6. Respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales. 7. Cooperación entre los Estados. 8. Cumplimiento de buena fe de las obligaciones contraídas según el Derecho Internacional.

*Ámbitos prioritarios de cooperación y sus objetivos:* A) Economía. B) Codesarrollo y asociación. C) Medio ambiente. D) Demografía. E) Salud cultura. F) Construcción de la paz y la seguridad.

*Criterios:* Globalidad y convergencia. Interculturalidad y tolerancia mutua. Solidaridad y cohesión.

Cooperación y complementariedad. Igualdad de oportunidades y derechos. Construcción de la paz mediante la prevención y la resolución de conflictos.

En resumen, la Carta Mediterránea es un documento de consenso redactado para impulsar una gran estrategia cultural de cooperación. Es el inicio de una innovadora articulación de los tejidos económicos, sociales y culturales, base de un concepto actualizado de cooperación y diálogo intercultural. A su vez, la cooperación se considera desde la Carta como la gran estrategia cultural mediante la que encaminarse a los objetivos particulares de desarrollo e integración regionales.

---

## PROCESO EDUCATIVO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

*Alfredo Mayorga Manrique.*  
*Presidente del Consejo Escolar del Estado*

Cada vez cobra carta de mayor naturaleza un hecho indudable y contrastado: el paralelismo entre centros educativos y medios de comunicación social. A la postre la educación no es ni mas ni menos que un proceso de comunicación y como afirma Cooley la comunicación es el mecanismo a través del cual las relaciones humanas existen y se desarrollan. En realidad tanto unos como otros tienen como tareas fundamentales: informar, formar y deleitar. Los centros educativos imparten la educación institucionalizada siendo conscientes que existe también una educación difusa propiciada en su mayor parte por los medios de comunicación social. Dicha educación tiene que tener presente y sintonizar con la realidad social de cada época histórica y de aquí nace una de las primeras limitaciones de la educación impartida por los centros docentes. Con excesiva frecuencia se aleja de la realidad y vive anclada en una cultura fosilizada. Principales problemas que en el momento actual tenemos planteados. Responden al:

1. *Multiculturalismo e interculturalismo.* Ligado al grave problema de la emigración, la pobreza y la marginación. Constituye, sin duda alguna, el mayor problema social y educativo del siglo XXI, “La emigración fruto en ocasiones de una situación de desesperación”. Emigran personas de diferentes etnias y con graves problemas de analfabetismo. Umberto Eco asegura que Europa será multirracial en este milenio. Los grupos minoritarios están creciendo rápidamente y cambiando su composición. Es uno de los fenómenos que está condicionando la vida de los centros educativos. Hay que crear un espacio cultural común con un respeto máximo a las diferentes identidades pero con la aceptación por todos de unos mínimos comunes. Conjugar el difícil equilibrio de su inserción social y educativa y el respeto a las diferentes culturas y costumbres.

2. *Culminación del proceso autonómico.* Las comunidades autónomas caminan en busca de modelos educativos propios pero ello obliga a tener presentes las competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas. El Estado no puede hacer dejación de las obligaciones y responsabilidades que dimanen de un mandato constitucional, como son el regular las enseñanzas mínimas y vertebrar el sistema educativo español evitando la existencia de diecisiete sistemas educativos diferentes. Tanto como Comunidades Autónomas existen.

3. *El reto de la homologación europea.* Europa no debe ser exclusivamente entendida como una unida económica sino también educativa y cultural.

4. *Las nuevas tecnologías y su impacto en el desarrollo social.*

5. *El indudable fracaso escolar.* Tema de permanente polémica y que ha producido y sigue produciendo una cierta alarma social. Adjetivación de la palabra fracaso escolar. Hacemos relación a toda

la institución escolar. Con relación a los currículos impartidos y a los resultados que se obtienen se evidencia una carencia en el dominio de las herramientas del saber, principalmente lectura y escritura, y una devaluación suicida de la educación en valores”. Habría que conseguir una formación que persiga como objetivo principal enseñar a leer, a escribir y a pensar”.

¿Cual es el papel de los centros educativos en el momento actual marcado por la actualidad e importancia de los medios de comunicación? Impartir una educación de calidad personalizada y personalizadora. Error e injusticia que actualmente se está cometiendo: hacer a los centros educativos responsables de todos los males y solicitar y exigir de ellos la solución de todos los problemas. Tener presente y ser conscientes de que la escuela es reflejo de la sociedad, asimismo que la educación es tarea solidaria y obliga a una responsabilidad compartida y tener presente, que por derecho natural, los padres son los principales responsables de la educación de sus hijos y que los profesionales de la educación, actúan con carácter subsidiario por delegación. También sería política educativa absurda enfrentar los centros educativos a los medios de comunicación social.



*D. Alfredo Mayorga Manrique*

Todo proceso educativo es fruto de la interacción de educador-emisor y educando-receptor. Fines, objetivos y contenidos, o mensajes que se transmitan y el medio a través del cual se produce la comunicación. El canadiense McLuhan llegaría a considerar más importante el medio que el mismo mensaje. Enseñanzas y aprendizaje. Deben constituir todos ellos un entramado orgánico, donde juega un papel importante la participación y el feed-back.

La sintonización es la clave comunicacional y se suele explicitar a través del diálogo, que nunca debe ser un “monólogo encubierto”. En realidad ¿que es la educación?. Nada más y nada menos que un proceso compartido de comunicación que no consiste exclusivamente en la transmisión de unos mensajes siendo su eje vertebrador los valores que transmite, así como el modelo de hombre y de sociedad que le sirve de pauta y guía. En muchas ocasiones la comunicación se produce al margen de toda palabra. De ahí nace el valor del testimonio y el ejemplo. Una de las primeras preguntas que nos debemos formular es ¿quién educa?. Existe con carácter general un sujeto universal. Todo hombre en todo lugar y tiempo. Víctor García Hoz señala que “todos estamos llamados a educarnos, y todos estamos llamados a contribuir a la educación de los demás”. Al margen del sujeto universal existe un sujeto profesionalizado, el profesor, y un sujeto institucionalizado, el centro educativo, como institución escolar.

Las características de la nueva escuela tienen que venir marcadas por dar respuestas a los retos de la sociedad y una vez superados los problemas cuantitativos, como son el de la escolaridad, en los niveles obligatorios, poner el centro de su preocupación en los aspectos cualitativos. La ampliación de la escolaridad obligatoria hasta los 16 años es cota positiva, conseguida y consolidada. Urge ir en busca de una escuela humanizadora que tenga presente los pilares del saber del que nos habla Delors en su informe a la UNESCO, sobre la educación para el siglo XXI. “La educación encierra un tesoro”, que a la postre son: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos, a convivir.

El objetivo principal de toda política educativa, viene claramente señalado en el artículo 27.2 de la Constitución española y no es otro que lograr el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y libertades fundamentales. La mejora de la calidad de la enseñanza figura como objetivo básico de la política educativa. La participación constituye sin duda alguna, el máximo reto de los tiempos modernos. Precisa delimitar campos de competencias y responsabilidades. La esencia de la participación estriba en considerar que tomar parte es “ser parte”. Tema íntimamente relacionado con la autoridad y la responsabilidad y que conduce a la necesidad de crear y potenciar cauces adecuados de participación y es motivo obligado de regularización en normas.

La realidad actual es la existencia de un mundo audiovisual y altamente tecnologizado, que eleva con frecuencia los instrumentos, los simples medios, a categorías de fines. Dicho fenómeno fue ya puesto de relieve por Iván Illich en su obra “La convivencialidad”. “El señorío del hombre sobre la herramienta fue reemplazada por el señorío de la herramienta sobre el hombre”. Diferencia la herramienta como instrumento dominante y la herramienta convivencial. “La convivencialidad es la libertad individual realizada dentro del proceso de procreación en el seno de una sociedad equipada con herramientas actuales”.

Friedman se refirió al mundo de la imagen como a una “escuela paralela”. Los medios de comunicación social han invadido, con su carga positiva y negativa, el mundo en que la persona tradicionalmente se venía desarrollando. El hombre unidimensional, de que nos habla Marcuse, vive como naufrago en una sociedad masificada. La sociedad de consumo crea en nosotros exigencias cada vez mayores. Lo superfluo tiende a convertirse en necesario. La competitividad alcanza niveles suicidas y conduce al hombre neurótico. Pero según el famoso filólogo Emilio Lledó, “la dramática paradoja del mundo de hoy estriba en que a pesar de que los medios de comunicación se imponen por doquier, vivimos de una forma más silenciosa y menos pensante”. El académico de la Española reivindica la revitalización del pensamiento abstracto como logro de los seres humanos. “El gran logro no es la tecnología sino el lenguaje, la posibilidad de comunicarnos.

La comunicación oral seguirá siendo el medio más idóneo, cálido y vivo de educación. La cultura clásica tiene su asiento en la tradición oral y en el mundo griego la oratoria, como arte de comunicación adquirió gran altura. Las sociedades de principios del siglo XXI tienen un nivel muy alto de información, pero están en un nivel muy bajo de capacidad de juicio”. Antonio Fontán dirá: “Ahogados por la información se están olvidando principios y valores que permitirán juzgar, decidir, etc... La clave del problema está en rentabilizar al máximo los instrumentos de la educación y la comunicación, dilucidar uno de los problemas más acuciantes de nuestra época, a juicio de Gabriel Marcel considerado el padre del existencialismo cristiano, nos referimos a propiciar la solidaridad en el hombre “en medio de la sociedad contemporánea”, el propiciar la paz, la convivencia y el respeto entre todos nosotros. El buscar el hombre solidario más que el solitario.

La solidaridad es nuestro gran desafío. Gabriel Marcel llegaría a afirmar que “la soledad provoca miedo, angustia” y por ello de forma generosa diría: Trataré de aprovechar cada ocasión que se me ofrece de abordar esa rivera que es el prójimo”. La soledad no es ni más ni menos, que “ausencia de comunicación”, Gabriel Marcel. Últimamente forman parte del lenguaje habitual expresiones como “profesores quemados” y en uno de los últimos informes del Consejo Escolar del Estado, cuando analizábamos el estado y situación de la educación en España, contrastábamos con alarma y preocupación,

que fruto de la indisciplina existente en muchos centros educativos, las bajas de origen psiquiátrico habían aumentado de forma espectacular, de tal forma que el Consejo Escolar del Estado solicitó a las diversas administraciones que estudiaran el reconocimiento de estos trastornos como enfermedades profesionales.

La convivencia en los centros educativos se encuentra en situación de alarma. La convivencia escolar y los derechos y deberes de todos los elementos que configuran la comunidad educativa obliga a establecer una serie de normas, que deben ser pocas, claras, consensuadas y respetadas. Educar para la convivencia: “un país renovado en clave democrática necesita ciudadanos educados para convivir, tolerarse y saber circular por las calles del pluralismo, sin perder su identidad ni destruir la del prójimo. “La gente de hoy escucha más a los testigos que a los maestros o si escucha a los maestros es porque son testigos”. Valor de la coherencia y el compromiso. La información que hoy reciben los alumnos no procede en su mayoría de las enseñanzas de sus profesores y de los centros educativos. La clave está en transformar la información en conocimiento y ello obliga a fomentar el espíritu crítico y la capacidad de discernimiento. El papel de los profesores en la sociedad de la información y el conocimiento. Asistimos a lo que Edgar Fauré llamaba “desformalización de las instituciones”. En ella se sostiene la tesis de que la educación “debe poder ser impartida y adquirida por una multitud de medios, y a que lo importante no es saber que camino ha seguido el sujeto, sino lo que ha aprendido y adquirido. José Bogaña afirmaba que el hombre fracasa y muere por no renovarse, o por haberse enamorado petrificadamente del pasado”.

No obstante hay que tener presente, como indicaba Ortega, en “Ideas y Creencias”, que “el hombre es por encima de todo heredero y que ésta y no otra cosa es lo que le diferencia radicalmente del animal. Pero tener conciencia de que se es heredero, es tener conciencia histórica”.

---

## LA SOLIDARIDAD COMO VALOR EN ALZA

***Pilar Cuenca Botrán.***

*Directora del Gabinete de Prensa de la UAM*

Se utiliza el término de organización no gubernamental (ONG) al referirse a aquellas entidades privadas no lucrativas, cuya misión se centra en ayudar al desarrollo de las comunidades desfavorecidas, y a la sensibilización de la opinión pública respecto a las causas y consecuencias de los problemas objeto de su acción.

Este tipo de organizaciones proliferó en la década de los ochenta y desde entonces han ido acentuando su papel en la sociedad española. Muchas pueden ser las causas que han abonado la aparición y el crecimiento de las ONG. Alejandro Llano en su obra “*La nueva sensibilidad*” la vincula al concepto moderno de cultura. El desencanto que produce en considerables capas sociales el marco político, social y cultural en el que nos movemos ha cristalizado en lo que Alejandro Llano denomina “sociedad sumergida” que con frecuencia encuentra en las ONG el vehículo apropiado para canalizar sus pretensiones de participación. Ésta ya no tendrá como eje el poder, el dinero o la influencia, sino la solidaridad.

Si se analizan las fuentes de recursos de las ONG españolas, se aprecia que el grado de dependencia de fondos públicos es muy alto. Para aliviar esta situación es preciso acudir a las donaciones particulares. Por ello, se recurre a campañas de captación de recursos. Estas campañas llevan consigo una importante generación de material publicitario ya que, para su efectividad, necesitan alcanzar a una audiencia amplia y potencialmente receptiva. La creatividad, notoriedad y visibilidad de la campaña publicitaria de apoyo debe hacer que sean compatibles el componente, persuasivo, con la consecución de los fines de sensibilización y educación en los valores que la ONG promueve.

La difusión de mensajes que la ONG lleva a cabo persigue dos propósitos básicos: informar y persuadir. Informar de la situación de las comunidades desfavorecidas con el fin de satisfacer su propósito de sensibilización; persuadir para conseguir los apoyos necesarios -económicos y humanos- a fin de prestar el servicio que la comunidad requiere y con la que se ha comprometido. Informar es dar noticia de una cosa, sea ésta una opinión, un hecho, un juicio o una idea. Persuadir es inducir, mover a uno con razones a creer en una cosa o a realizar alguna acción.

Mediante la comunicación persuasiva se busca que el receptor actúe; la información, en cambio, persigue un objetivo más neutro: dar a conocer. Pero, en la medida en que es la misma audiencia la que está expuesta a ambas formas de comunicación, la difusión de uno y otro tipo de mensajes tiene que ser compatible y coherente, ya que los dos serán utilizados para formar un juicio sobre la conveniencia de implicarse -en mayor o en menor grado- con los que tienen una necesidad. Se combina, por tanto, la información y la persuasión en las labores de comunicación.

La información actual trata de mostrar la historia haciendo asistir en directo al acontecimiento, pero está demostrado que lo que lleva a las personas a movilizarse de un modo consciente, constante y comprometido es la reflexión y la comprensión real de los problemas, más que la emoción.

Esta comprensión real de los problemas, debe llevar a la explicación de las causas que originan una situación de padecimiento, las consecuencias que tiene para la persona esas situaciones, los medios que hay que poner en juego para aliviar esa situación, y el resultado esperado de la acción de ayuda.

La imagen desligada de su referente objetivo y la verdad adornada con un extra de emoción, pueden producir más movilización de donaciones que la información razonada. Pero no hay que perder de vista que, de lo que se trata, es de conseguir un doble propósito: sensibilizar y mover a la acción comprometida y estable. Éstas, son dos dimensiones del comportamiento solidario que se retroalimentan mutuamente y que no se entienden la una sin la otra. El fin de la ONG es, básicamente, ayudar al desarrollo de las comunidades desfavorecidas mediante el fortalecimiento de la sociedad civil local, de forma que ésta sea autónoma e independiente respecto de la solución de sus problemas. Para poder conseguirlo, necesita desarrollar una conciencia solidaria permanente entre la opinión pública.

Las instituciones no lucrativas se distinguen de otras iniciativas porque proporcionan un beneficio adicional: el de procurar que los ciudadanos puedan participar activamente en conseguir el progreso de la comunidad. Aunque el número de donaciones captadas y de voluntarios reclutados es una buena medida del grado de adopción de los valores que toda ONG intenta transmitir a la sociedad, no es esto exclusivamente lo que buscan en sus campañas de comunicación persuasiva. Lo que se pretende es que el adoptante se convierta en donante.

Se debería tratar a los donantes como inversores en causas sociales. Éstos no dan dinero, sino que lo invierten a través de la ONG en la sociedad para generar un beneficio social. Por lo que habrá que rendir cuentas, lo que lleva implícito dar información acerca de lo que hace la ONG y de cómo lo hace. Esta información aportada año tras año hablará de su trayectoria y evolución. Y quien conoce la historia de la ONG entiende sus necesidades.

El beneficiario no sólo debe desempeñar un papel central en la acción de la ONG, sino también en su comunicación. El objeto de la acción de las ONG es la persona que tiene la necesidad. El transmitir a la audiencia la singularidad de su acción, debe llevarle a intentar comunicar su personalidad, pasar de *qué es* la ONG, a *quién es*, a *quién sirve*. *Qué es* respondería a una enumeración de cualidades y propiedades universales y *quién es* se refiere a la irreplicable realidad personal.



*Dña. Pilar Cuenca Botrán*

## **LOS VALORES PERIODÍSTICOS**

Las ONG, para conseguir sus objetivos -transmitir su identidad y darse a conocer a ante la opinión pública-, necesitan la colaboración de los medios de comunicación -a los periodistas como portavoces públicos y a los grupos mediáticos como plataformas de expresión-, aunque a veces, estas organizaciones denuncien los simplismos y sesgos deformadores que el discurso periodístico imprime en los temas de desarrollo y cooperación.

Las ONG deberían ser consideradas como fuentes noticiosas que buscan proyección pública favorable a cambio de aportar material informativo apetecible a los periodistas. Sin embargo, este intercambio no se produce en términos equitativos. La razón estriba en que la mayoría de las ONG compite en desigualdad de oportunidades mediáticas con instituciones de mayor poder, que disponen tradicionalmente con departamentos de comunicación y propaganda que mantienen relaciones estables y profesionalizadas con los informadores.

Las ONG, según se desprende de la encuesta realizada para este trabajo, han evolucionado considerablemente en lo referente a la especialización y profesionalización de las tareas comunicativas y propagandísticas. Sin embargo, el desinterés de los medios por las informaciones procedentes de ONG, radican principalmente en lo que se denominan valores periodísticos.

¿Cuáles son los acontecimientos que se convierten en noticia? Preferentemente los hechos próximos, con implicaciones en la vida cotidiana, con carácter novedoso y espectacular. Las ONG promueven temas lejanos que se inscriben en el área de política exterior. Las opiniones públicas, y en concreto la española, no parece interesarse excesivamente por estas materias, que considera realidades lejanas y con escasa capacidad de incidir en los problemas de desarrollo. Los informadores se centran en asuntos fácilmente inteligibles, y los temas de desarrollo y la cooperación implican a actores desconocidos y contextos alejados.

Los medios de comunicación convencionales no parecen ser las plataformas adecuadas para lograr una sensibilización profunda de la opinión pública en los temas de desarrollo y cooperación internacional.

En cambio, se muestran más receptivos a las estrategias de promoción de la imagen corporativa de ciertas ONG.

Según una investigación realizada a profesionales de los medios de comunicación, se desvela un desfase entre la credibilidad, la presencia y la eficiencia de los departamentos de comunicación de las ONG. Estas fuentes informativas, que son valoradas positivamente por los informadores con una credibilidad del 75%, logran una presencia del 49% y una eficiencia del 35%.

Sin embargo, los gabinetes de prensa de los partidos y sindicatos tienen una credibilidad del 69%, una presencia del 70% y una eficiencia del 84%. Para las instituciones oficiales, los porcentajes son 56%, 67% y 85%. Es decir, que se da la paradoja de que las fuentes institucionales, percibidas por los profesionales como las más interesadas (con menos credibilidad) obtienen más y mejor visibilidad pública que las ONG. Estos datos confirmaban las rutinas periodísticas y el *status* privilegiado de las fuentes oficiales.

En cuanto al grado de penetración de las ONG en los medios, a partir del año 1995 se ha incrementado notablemente la aparición de noticias procedentes de estas instituciones. Durante los años ochenta, la mayor parte de las noticias eran protagonizadas por Amnistía Internacional y sus denuncias de violaciones de derechos humanos. La temática resultaba destacable en un contexto de consolidación de la transición y en un medio con una línea editorial proclive. A partir de mediados de la década de los noventa, el protagonismo de las ONG introduce un variado espectro temático.

Según la tesis doctoral de Ariel Jerez Novara, en el grado de visibilidad alcanzado por las ONG ha influido la evolución de los discursos promocionales, consensuales y de conflicto.

La categoría *promocional* se refiere a las noticias sobre disponibilidad de recursos y resultados de los proyectos de desarrollo llevados a cabo por las ONG. También son promocionales las actividades referidas a la expansión de las organizaciones como apertura de sedes, renovación de juntas directivas, innovaciones de departamentos o usos de nuevas tecnologías. Esta categoría crece de forma casi constante desde mediados de los años ochenta.

Son *noticias consensuales* las que hacen referencia a la recaudación de recursos para la puesta en marcha de proyectos; la sensibilización de la opinión pública de carácter lúdico-festivo o educativo, sin contornos críticos y con intenciones recaudatorias; las notas sobre las ONG como colaboradoras de la Administración y empresas; y cuando las organizaciones son presentadas como canales de participación social y voluntariado. Esta categoría ha experimentado un crecimiento sostenido, y sumada a los contenidos promocionales han supuesto la mitad de la información ofrecida sobre ONG en el diario *El País* durante 1999.

La categoría de *conflicto* reúne las noticias sobre acciones colectivas de protesta: manifestaciones, encierros, iniciativas críticas y de denuncia. Las ONG parecen enfrentadas a la política social y a la actuación de los gobiernos nacionales y extranjeros haciendo hincapié en denunciar sus errores o malas intenciones. Este tipo de noticias supuso el 50 por ciento de las aparecidas sobre ONG en 1999 en *El País*.